LA UNIÓN

Periódico independiente de Puentes de García Rodríguez.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Puentes,	trimestre. . .	0'50	pesetas
»	año.	2'00	»
Extranjero,	»	5'00	»

Número suelto: DIEZ céntimos.

ANUNCIOS SEGÚN TARIFA

Redacción y Administración: Carretera.

AÑO III. — PUBLÍCASE LOS DÍAS 1.° Y 15 DE CADA MES — NÚM. 40.

SÁBADO 15 DE MAYO DE 1915.

Progresando

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el Ayuntamiento acordó facilitar los postes necesarios para la instalación del telégrafo público en esta villa.

Mejora importantísima, cuyo alcance y beneficios han logrado despertar en el ánimo de los hijos de este Distrito, un entusiasmo grande, sin que a empequeñecerlo fuesen bastantes las diatribas y oposición sistemática del Alcalde presidente de la Corporación, y del concejal, vecino de Aparral, Sr. Caaveiro Criado.

Los trabajos, no pequeños por cierto, realizados por el diputado Sr. Gullón, el desinterés y desprendimiento de varios vecinos de esta villa, la campaña con tanta perseverancia iniciada y sostenida por LA UNIÓN en pro de tan grande adelanto; en una palabra, la aspiración unánime de los amantes del progreso de este pueblo, hubiéranse estrellado contra la apatía, la oposición, la guerra sin tregua ni cuartel que desde hace tiempo vienen poniendo en práctica contra tan laudable proyecto esos dos miembros del Concejo, cuya conducta está en abierta disparidad con los que les han elevado a los importantes puestos que desempeñan.

Si hemos de ser francos, no nos extraña esa manera de proceder; acostumbrados a negar validez y eficacia a cuantos proyectos patrocinase LA UNIÓN, dedicados casi exclusivamente a hacer política de conveniencia, sin parar mientes en las imperiosas necesidades del Distrito, quisieron ahora poner en práctica una vez más, ese reprobable procedimiento, fundándose tan solo en que, LA UNIÓN *aspiraba y quería que cuanto antes se instalase el telégrafo.*

De nada valió que el Sr. Gullón interesase el concurso del Ayuntamiento, de nada sirvió la lectura de una carta en la que tras de probarse las ventajas que el distrito recibiría con esta mejora, y los esfuerzos que habían sido necesarios para conseguirla, se apuntaba que desperdiciando esta ocasión, tarde volveríamos a conseguirla; de nada, en fin valieron las razones expuestas por numerosas personas de todas las clases sociales que asistieron a la memorable sesión.

«*O que queira* TELÉGRAMA *que o pague.*»

Estas fueron las palabras pronunciadas por el Alcalde a las que asintió el concejal anteriormente aludido.

Gracias que los demás señores de la Corporación, han estado conformes con el proyecto, y este fué aprobado por mayoría, con el voto en contra de los dos señores anteriormente nombrados.

Ya sabe el pueblo y el Distrito todo, quienes son sus valedores, ya sabe lo que tiene que agradecer a esos dos miembros que por fortuna cesan en su cometido el 31 de Diciembre del corriente año.

¡Fuera ello beneficioso *exclusivamente* para el otro concejal, y votaría en cuerpo y alma a favor!

Pero, ¡que le hemos de hacer! «los pueblos tienen los procuradores que se merecen, y de aquí en adelante sabrá elegir entre toda esa pléyade de pica-pleitos mangoneadores de la cosa pública, a personas que por su honradez, por sus conocimientos y por su amor al distrito sean garantía de acierto y salvaguardia de los intereses comunales.

¿Indignarnos? Seríamos injustos. Hace tiempo que conocemos el árbol y estamos plenamente convencidos de que no puede dar otro fruto.

Porque rendimos tributo a la verdad y a la justicia y porque ante todo, y por encima de todo, está para nosotros el bienestar, el progreso el adelanto del Distrito, nos complacemos en felicitar sinceramente, con toda efusión a nuestro diputado, reconociendo los innumerables obstáculos que tuvo que vencer para conseguir tan ansiada y beneficiosa mejora; felicitamos también cordialmente a los concejales que anteponiendo el bienestar de los distrituales a toda conveniencia, han votado a favor del proyecto y hacemos extensiva esta felicitación a todos los vecinos de este término municipal por los beneficios que todos han de recibir con este adelanto.

Para todos debe grabarse con piedra blanca esa efemérides, ya que es un paso de gigante en el adelanto de esta comarca, que dentro de poco, estará en relación directa y constante con el resto del mundo.

Para los otros, para los enemigos del adelanto y del progreso, nuestra conmiseración y lástima. ¡Pobres de espíritu, que en el pecado llevan la penitencia!

Resolución interesante

Con el título de «Un Colmo», hemos publicado en el núm. 34 de LA UNIÓN, correspondiente al 15 de Febrero último, un artículo en el que relatábamos la sistemática oposición del Juez municipal de este término, a que cierto facultativo cobrase los honorarios anotados en las diligencias practicadas con motivo de lesiones que sufrió Antonio Bouza Rey.

Decíamos que el agresor, Marcos Lafuente, había sido condenado, en la apelación que el denunciante interpuso a diez días de arresto menor, indemnización y costas. Que el juez municipal oyó al denunciado y de acuerdo con lo manifestado por éste, dictó auto declarando «no ha lugar a lo que se pide.»

Contra esta resolución acudió el facultativo pidiendo reposición del auto, y para caso de no haber lugar a la misma, entablando la apelación para ante S. S. el Sr. Juez de instrucción del Partido; siéndole notificada la resolución de este Juzgado de la cual resultaba, no haber lugar a reponer, ni a la apelación.

Contra tan arbitraria manera de proceder se formuló recurso de queja ante el superior jerárquico de este Juez municipal y después de reclamar a este juzgado los antecedentes necesarios, se dictó por dicha superior autoridad, el día 16 de Abril próximo pasado un auto que no puede ser más favorable para el facultativo reclamante.

De dicho auto copiamos los «Resultandos» y «Considerandos» más interesantes por que ellos, con más elocuencia, prueban la manera de proceder de este juez municipal, y el criterio diametralmente opuesto sustentado por el Sr. Juez del partido contra la manera de entender e interpretar la ley, del de este término, interpretación que en un resultando merece severa corrección.

«Resultando: que a dicho escrito, (al de queja presentado por el facultativo) se acordó oficiar al Juez municipal de Puentes para que, con informe, remitiese a este Juzgado testimonio de la tasa de costas practicada en el juicio de faltas sobre lesiones a Antonio Bouza, contra Marcos Lafuente y además de los escritos presentados por el facultativo y resoluciones recaídas en los mismos y dictadas por el Tribunal de Justicia municipal de dicho término, etcétera.»

«Resultando; que recibida una comunicación y testimonio remitidos por el Juez municipal de Puentes, se acordó unir a los autos y oficiar a dicho Juez municipal para que con vista del escrito presentado por el facultativo, informase con justificación acerca de la reclamación entablada por dicho señor respecto a que le fuesen incluídos los derechos que ha devengado en la tasación de costas practicadas en el juicio de faltas contra Marcos Lafuente, *cuidando a lo sucesivo de cumplir tal como se le mande lo ordenado por este Juzgado, pues de lo contrario incurrirá en la responsabilidad a que diere lugar,* debiendo remitir a este Juzgado testimonio de todas las diligencias practicadas desde la expresada tasación de costas hasta el día.»

«Resultando: que pasadas las diligencias al Fiscal municipal (de Ortigueira) emitió dictámen en el sentido de que se acuerde que se practique nueva tasa de costas, o que se admita la apelación interpuesta por el facultativo contra el acuerdo del Tribunal».

«Considerando: que interpuesto en tiempo el recurso de apelación por el facultativo en los autos de ejecución de sentencia a que se refieren estas diligencias, toda vez que lo fué en el mismo escrito en que se propuso la reforma o reposición y alternativamente ambos recursos para el caso de que no se accediese a uno se tuviese por interpuesto el otro, y no habiendo reformado o repuesto, procedía admitir y cursar la apelación etc.»

«Considerando: que las disposiciones establecidas en el título diez, libro primero de la Ley de Enjuiciamiento criminal no son de aplicación a los juicios de faltas e incidentes que en la ejecución de las sentencias dictadas en los mismos puedan surgir, y sí sólo a los recursos contra las resoluciones de los Tribunales y Juecesde instrucción, y por tanto sus preceptos no se oponen a que se admita y sustancie la apelación interpuesta por el facultativo, y que se le ha denegado, etc.»

Ateneo Ferrolán

«Vistos los artículos 774 y 975 y más del caso de la Ley de Enjuiciamiento criminal—S. S.ª por ante mi Secretario, dijo: *Se declara haber lugar al recurso de* QUEJA *interpuesto por el facultativo, y toda vez no se accedió al recurso de reforma o reposición interpuesto por el mismo, debia y debe admitirse y cursarse la apelación que propuso en el mismo escrito de veinticinco de Enero último*, etc.»

De lo anteriormente copiado se deduce, que el Juez municipal de este término revela una ignorancia inexcusable al dictar resoluciones como la que comentamos, siendo preciso que el Sr. Juez de instrucción del partido, declare el perfecto derecho que asiste al facultativo reclamante contra las arbitrarias interpretaciones de la autoridad judicial de este término.

Además, la corrección impuesta en el segundo considerando, revela que por este Juez municipal no se cumplieron las órdenes superiores con el celo y actividad que fuera de desear.

¿Tendría relación este auto, que indudablemente tuvo que molestar y mucho al Juez municipal, con los insultos que este dirigió al repetido facultativo en ocasión de celebrar sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para tratar de la instalación del telégrafo en esta villa?

La resolución, no por esperada, fué menos celebrada de todas las personas sensatas que de ella tuvieron conocimiento, no por la materialidad de unas pesetas, que se cobrarán, sinó por que representa el triunfo de la verdad y de la justicia contra un desenfrenado y maldito caciquismo.

Despacho del otro mundo

PARA MI TOCAYO Y AMIGO DE MORRAJÓN

¡Oh incomparable e incomensurable Benito, honra y prez de todos los Benitos habidos y por haber!

¡Oh enérgico defensor de las tradiciones patrias, que lejos de entregarte al vértigo de la electricidad y demás adelantos modernos, luchas esforzadamenle, denodadamente contra esos follones y malandrines que quieren turbar la paz octaviana reinante en ese pacífico terruño, con la implantación de ciertos servicios!

¡Oh esforzado y decidido varón, merecedor por tu energía, de elevada recompensa!

¡Oh ilustre desfacedor de entuertos, digno émulo de aquel gran D. Quijote, cuya personalidad parece encarnada en tu compañero de aventuras, el del Candedo!

¡Oh amigo mio, yo te admiro, y te saludo!

Jamás hubiera creído que de Marrajón había de salir el defensor de esa querida tierra; nunca pude sospechar que en amigable consorcio con tu colega, el de la ahuja, habíais de ser los únicos que, contra viento y marea y contra la voluntad de todo el pueblo levantáseis bandera de moralidad en este distrito.

¡Tienes, amigo mio, mucha, muchísima razón! ¿para que se quiere el telégrafo? ¿es, por ventura, necesario ese aparato para las faenas agricolas? éstas y otras razones aducidas por ti y compañero mártir, han llegado a lo íntimo de mi alma, han herido la fibra más sencilla de mi corazón y no pudieron por menos que convencerme. *¿Fai falla o telégrama p'ra carretar carros de leña?*—preguntabas tu ingenuamente—Absolutamente ninguna, amigo mio—contesto yo—identificado en todo con tu manera de pensar.

Esas cosas, esos proyectos, son invenciones de cuatro desocupados que pretenden imponer su criterio a hombres sesudos, encanecidos al servicio del pueblo y cargados de experiencia.

No puedo por menos de felicitar, ¡oh invicto tocayo!; siento por tí, una admiración sin límites, y quisiera estar en ese mundo, tan sólo para estrechar tu robusto cogote entre mis brazos.

¡Qué admirable te presentas a mis ojos cuando adoptando enérgica actitud, te niegas a firmar el acta de la sesión que tú mismo acabas de presidir! ¡Qué asombro debió producir aquel *terno* que, sin duda para dar más fuerza a la frase, lanzaste en plena asamblea! ¡Y como te llenaría de orgullo la única alabanza que percibieron tus oidos al decirte el veterinario que eras muy *hombre* y prodigarte otras frases encomiásticas que harían ruborizar a los que me lean, si las estampase aqui!

¡Bravo, amigo y tocayo, bravo! asi deben ser los hombres, todo energía y entereza; y ahora, permíteme que a tu compañero de oposición dedique algunas palabras, ensalzando su mayestático proceder y su identificación con tu pensamiento.

¡Salve, varón esforzado, que lo mismo esgrimes la tijera para cortar en el burdo *somonte* unas clásicas *cirolas*, que empuñas el bastón de mando para oponerte a las aviesas intenciones de los que contrarían tus planes,

¡Yo te saludo, amigo Pedro, merecedor por tu campaña de una estatua!

Tu es Petrus..... y como tal *petra*, servirás de cimiento para levantar el edificio de la regeneración de ese distrito.

¿Cómo permaneciste tanto tiempo en los Candedos sin aspirar a la inmortalidad como lo haces ahora?

¡Benito! ¡Pedro!... he ahí dos nombres que pasarán a la posteridad, como ejemplo de abnegación, de civismo, de heroismo, de sacrificio por el distrito de Puentes.

Yo reclamo para vosotros una prueba del reconocimiento que os debe ese pueblo, y pido que se os declare hijos predilectos del municipio de Puentes.

Es lo menos que por vosotros puede hacer esa villa.

¡Quién me diera poder manifestaros personalmente los sentimientos que os guardo!

¡Ojalá estuviera yo en ese mundo y volviese a celebrarse otra sesión como la que comento!

¡Pequeño meneo habías de recibir!

¡¡Vaya una yunta!!

. . . .

Pedro viene de Petrus; Petrus de petra; petra es sinónimo de piedra, y piedra lo es de *adoquin*....

Luego este Pedro, me resulta un adoquín tan grande como la cabeza de Benito.....

Sesión memorable.

El día cuatro del corriente, celebró sesión supletoria nuestra corporación municipal con objeto de tratar, entre otros asuntos, la necesidad de que el Ayuntamiento facilite los postes necesarios desde Linares, para instalar el Telégrafo en esta Villa, según se interesa en comunicación dirigida a la Alcaldía por el Centro regional de Telégrafos.

Prévia convocatoria, asistieron los concejales siguientes: Sr. Cabaleiro, que como Alcalde presidió la sesión, Sres. Ferreiro (D. Diego Domingo), Cabarcos (D, Narciso), Vilaboy, Penabad, Gregorio, Corral y Caaveiro Criado.

Conocedor el pueblo del importantísimo asunto que iba a tratar la corporación y convencidos todos de que la implantación de tan útil servicio ha de redundar en beneficio de todo el Distrito, acudió a la casa consistorial un público numeroso, ávido de presenciar la discusión de un asunto que no debía admitirla y de convencer a los ediles rehacios, de la necesidad imperiosa que aquí se siente, de un adelanto, por el que tanto nos interesamos, y por el que trabajó con decidido empeño el diputado Sr. Gullón.

Allí estuvieron entre otras muchas personas, que simpatizaron y aplauden la campaña de La Unión, los Sres. Cura párroco, Illade (D. José), Rivera, López Corral, Sánchez, Baamonde, López Villarino, Trigo, Sierra, Iglesias, Montenegro, Soto, Ferro, Seoane, Prieto, López Bouza, Blanco Cabaleiro, Blanco Rouco González, Carballeira, Vega, López (D. Jesús), Picos, Vivero, Bellas, Castro, Lafuente, Caabeiro López y la redacción de La Unión en pleno.

Abierta la sesión, se dió lectura a la comunicación a que antes aludimos y de la que resulta estar terminado el expediente incoado por la dirección general de Correos y Telégrafos, faltando tan sólo la contestación categórica y terminante de si el Ayuntamiento de esta Villa se compromete a facilitar los 522 postes de distintas dimensiones, necesarios para el tendido de la línea.

El señor Cabaleiro comenzó diciendo que el telégrafo *sería útil tan sólo a la Villa* (¡!), y por lo mismo, los vecinos del pueblo debían facilitar todo cuanto fuese preciso para la consecución del mismo, advirtiendo que no estaba dispuesto a votar favorablemente lo que se pedía en la comunicación leída.

Por tratarse de tan vital asunto, acordóse en principio que las personas allí presentes, pudieran asesorar y tomar parte en las deliberaciones de los concejales considerando como una reunión particular la primera parte y una vez acordada la resolución constituirse el Ayuntamiento para levantar el acta correspondiente.

A las manifestaciones del Alcalde-Presidente se adhirió el concejal Sr. Caaveiro, añadiendo que por todos los medios a su alcance se opondría al proyecto que juzgaba *perjudicial* para el Distrito.

Ante semejantes razones, inicióse una discusión en la que de una parte el público entero protestaba de tal manera de entender los intereses del Municipio y los dos concejales aludidos, sin aducir pruebas, sostenían su manera de pensar.

Casi tres horas duró la reunión, y durante ella, no fué posible *apear* de sus puntos de mira, a los dos señores enemigos del adelanto y progreso de este término municipal.

Los otros concejales emitieron su parecer en sentido favorable al proyecto y vista la imposibilidad de que este fuese aprobado por unanimidad, se acordó celebrar la sesión, haciendo constar en acta los votos en contra del Alcalde y concejal Sr. Caaveiro.

Redactada ésta en los términos convenidos, y puesta a la firma de la corporación, negose a suscribirla el repetido Alcalde diciendo; *cando*

salin d'a casa, xa dixen que non firmaba... y aquí lanzó una frase mal sonante, que claro está, no podemos estampar en estas columnas.

Mas tarde, no sabemos si convencido por sus compañeros o por las razones aducidas por el público, mal de su grado, firmó, retirándose visiblemente contrariado.

No queremos traer a este artículo los sabrosos comentarios que mereció la conducta y el proceder de nuestra primera autoridad. ¿Para qué? El lector puede juzgar de la identificación de estos concejales con sus representados, y de la cultura que revelan procediendo en forma tan atávica.

Ante su capricho y su torpe manera de ver las cosas, ante esa desautorización, que tan claramente manifestó el pueblo, sólo nos resta una pregunta.

¿Para cuando se reservan las dimisiones?

Y si ellos, por no saber ni entender más, no dimiten ¿consentirá el Distrito su continuación en el desempeño de cargos tan delicados?

Un buen servicio.

Según leemos en *La Correspondencia Militar*, el día 15 del mes pasado, el comandante del puesto de Quero, sargento D. Romualdo Serrano Hidalgo y guardias a sus órdenes, consiguieron descubrir un infanticidio que se había cometido en circunstancias horripilantes.

Una joven soltera dió a luz un niño, al que crió tres días, al cabo de los cuales fué estrangulado por su amante y enterrado en una cuadra subterránea.

El pueblo de Quero elogió la conducta de la fuerza de aquel puesto, porque sin la intervención de ella en las activas pesquisas que hicieron, es probable que tan horrendo crimen, permaneciese en el misterio.

Los que nos honramos con la amistad de tan probo, inteligente, activo y simpático funcionario, felicitamos cordialmente al Sr. Serrano, ex-comandante de la Guardia Civil de este puesto, que tan gratos recuerdos y buenas simpatías dejó.

NECROLOGIA

En Ortigueira falleció el 25 del pasado, nuestro querido amigo D. Basilio López Corral, Cura párroco y Arcipreste de aquella Villa.

Traidora enfermedad, soportada con cristiana resignación segó en flor una existencia que deja sumida en el mayor desconsuelo a una familia muy querida en este pueblo.

Joven aun, había conseguido por su talento y virtudes elevarse a un puesto que le ofrecía brillante porvenir. Sacerdote ejemplar, era querido por cuantos le trataban. Su muerte fué sentidísima en Ortigueira, así como en los demás pueblos por donde había pasado, practicando el bien y haciéndose querer de todos.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, en el que todas las clases sociales, sin distinción, han acudido a rendir el postrer tributo de afecto y cariño al que hasta entonces había sido su pastor celosísimo.

De esta villa, de Ferrol, Vivero, Neda y otros pueblos, concurrieron también numerosas personas.

También aquí, de donde era natural el finado, produjo honda impresión su fallecimiento. Recordábase que hace muy poco tiempo obtuvo en la Universidad Pontificia de Santiago, el título de Licenciado en sagrada Teología después de brillantes ejercicios que le valieron honrosa calificación *nemine discrepante*.

A su afligida madre, a sus hermanos, tíos y primos, entre los que se encuentran nuestros buenos amigos D. Antonio Blanco, D. David González y D. Narciso Cabarcos, enviamos la expresión de nuestro sincero pesar, deseándoles resignación para soportar tan irreparable pérdida.

El día 26 del mismo pasado mes, voló al Cielo el simpático niño Manolito Baamonde Prieto, llevando su muerte, el llanto a un hogar antes feliz.

Á sus padres D. Manuel Baamonde y doña Jacoba Prieto, estimados amigos nuestros, damos el más sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

También nuestro querido amigo D. Antonio Blanco Cabaleiro y su esposa D.ª Matilde López, han pasado por el amargo trance de ver morir a su hijo Eugenio.

Les acompañamos en el sentimiento y deseamos resignación, ante las repetidas desgracias que apenan su ánimo.

El hogar de nuestro estimado amigo don José Castro Prada se ha visto invadido por la tristeza y el dolor con la pérdida de su hija Manola.

Al amigo Castro, y a su esposa D.ª Adolinda López enviamos la expresión de nuestra condolencia por tan sensible pérdida.

También nuestro excelente amigo D. Antonio Silva y su esposa están bajo la dolorosa impresión que les produjo la muerte de su hijo Andrés Silva Prieto, niño de nueve años que, por falta de desarrollo parecía tener dos o tres solamente y se alimentaba sólo con leche tomada mediante una goma, pues sólo podía verificar la succión, constituyendo un caso digno de estudio.

Lamentamos esta desgracia que aflige a nuestro amigo, prestigioso vecino del Aparral, y le damos el más sentido pésame.

En Miño falleció el 25 del pasado D. Cayo Neira Cancela. Párroco de aquella feligresía, era querido de sus convecinos por las excelentes cualidades que le adornaban.

Acompañamos a su familia, y en especial a nuestra respetable convecina D.ª Manuela Fernández en el justo dolor que les aflige.

Entregó su alma a Dios el médico-director de la Casa Cuna de Ferrol D. Abelardo Ollo Fajardo, hijo político del Diputado provincial por este Distrito y estimado amigo nuestro D. Mariano Piñeiro.

A su desconsolada viuda, madre, padres políticos y demás familia, testimoniamos nuestro profundo pesar por la terrible desgracia que les sume en intenso dolor.

Falleció en el lugar de Barral de esta parroquia la señora D.ª Dominga Corral.

A su familia, y en especial a sus hijos políticos D. Ramón Castro Ferreiro y D. José Cabaleiro queridos amigos nuestros, enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

En Mera, pueblecito cercano a la Coruña, falleció la distinguida esposa del ilustrado médico D. Ramón Juega.

Acompañamos a este amigo, a sí como a su hermano D. José Juega, también querido amigo nuestro, en el sentimiento que pérdida tan irreparable produjo en ellos y les deseamos la resignación tan necesaria en estos amargos trances.

También dejó de existir en el lugar de los Chaos, D.ª Emilia Rivera. Damos el pésame más sentido a su hermano D. Fermín, ausente en Cuba, y a su pariente D. Antonio Rivera y demás familia, amigos nuestros.

En el lugar de Vilarbó falleció D. Joaquín Alonso, entusiasta amigo de LA UNIÓN.

A su afligida viuda, hijos y demás parientes, testimoniamos nuestro pesar por la desgracia que les aflije.

RECORTES

Nos dicen de Capela lo siguiente:

«Por no haber presentado a su debido tiempo el expediente de prófugos, fué multado el alcalde presidente de este Ayuntamiento con 36 pesetas, y con igual cantidad el secretario.»

«Sólo eso nos faltaba, pues las 72 pesetas nos figuramos de que presupuesto han de salir».

Nosotros contestamos, como el negro del cuento *¿quiere cambia, amigo?*

Porque este señor Cabaleiro de nuestros pecados, y su secretario, han corrido igual suerte; conque, amigo comunicante, paciencia y no quejarse por cosa tan insignificante.

***

Un concejal de este Ayuntamiento, maestro de corte y hombre de *gran talla* fué en reciente ocasión a la capital de la provincia. Precisado a entrar en una casa en cuya escalera hay un espejo de gran tamaño, vióse allí de cuerpo entero, y no comprendiendo la realidad, exclamó:

¡Que cara de burro ten ese que me está mirando!

***

Hállase enfermo, aunque no de cuidado afortunadamente, el escribiente de este Ayuntamiento Sr. Raposo. Parece ser que sus molestias obedecen al continuo vaivén que le producen los frecuentes viajes que hace en los destartalados vehículos de su *amo*, y por culpa de éste.

Celebraremos su rápida mejoría, y mucho lamentamos que por tal motivo, y *otros*, se encuentren completamente cerradas, algunos días las oficinas de este Ayuntamiento y Juzgado municipal ¡El Alcalde en Marrajón, cargando carros de leña para venderlos a 10 pesetas! ¡El Juez municipal en Somozas! ¡El Secretario del Ayuntamiento, oficial del mismo, pinche del ídem y Secretario del Juzgado, en la Coruña! ¡El Juez suplente *midiendo* tierras dentro y fuera de su jurisdicción!

Pero ¿donde estamos, en que país vivimos?

***

Circula con insistencia el rumor, de que al cesar en sus cargos, se levantarán dos estatuas en honor del Alcalde y Síndico de este Ayuntamiento, Sres. Cabaleiro y Caaveiro Criado, por las grandes mejoras e iniciativas llevadas a cabo en este municipio, durante su paso por el Concejo.

Serán colocadas en el sitio conocido por «Cristo d'o Grilo» y en la cumbre del monte, en cuya falda, está el manantial llamado «As Buliqueiras», dos alegorías, que representarán el progreso, con el brazo derecho en ambas extendido, señalando los lugares de «Marrajón y Candedos de Aparral», por ser donde habitan dichos ediles.

Mucho celebraremos se lleve a la práctica tal idea, porque bien se lo merecen, a parte de que se servirá de estímulo para los demás concejales.

LA UNIÓN que tanta satisfacción tiene, con todo lo que tienda al progreso y mejora de este distrito, ofrece a los iniciadores la cantidad de 100 pesetas.

Ateneo Ferrolán

A orillas del Eume

El juez militar de Ferrol, ordenó que el prófugo de Capela Manuel Antón Piñeiro, fuese conducido por la guardia civil de este puesto a su disposición, pero al pretender cumplimentardicha orden, se supo que estaba ausente.

Dícese que a últimos del pasado Abril, embarcó con rumbo a América.

—

El maestro de la Nacional de esta villa, don Evaristo Montenegro, ascendió a la categoría inmediata.

Felicitamos al amigo Montenegro por este adelanto en su carrera.

—

La piadosa congregación de Hijas de María, dedicará en los últimos días del mes actual solemnes cultos en honor a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

El 22 comenzará la novena, para terminar el día 30.

Un afinado coro interpretará sentidas plegarias.

Para el mismo día 30, y como final de los diversos festejos que anualmente celebra esta importante asociación, anúnciase una velada, en la que, se pondrán en escena las aplaudidas obras tituladas, «Las Huerfanitas» y «La lámpara de la Virgen».

Acostumbrados a la explendidez con que esta agrupación sabe organizar todos sus actos, no dudamos que el más lisonjero éxito coronará sus trabajos.

Con arreglo a la ley de pesca de 27 de Diciembre de 1907, ha terminado en 15 de Abril último, la veda para la trucha denominada arco iris, pudiendo por tanto, desde aquel día, ser pescada libremente en todas las aguas dulces del dominio público, siempre que se posea la oportuna licencia.

Con caña, se puede pescar todo el año en dichas aguas, teniendo la oportuna licencia.

Anúnciase para el mes de Agosto próximo el enlace de un simpático joven hijo de esta villa, recién llegado de Cuba, con una hermosa y amable señorita, también natural de este pueblo, y residente en otro próximo, donde su señor padre ejerce una misión docente.

Por anticipado felicitamos a los futuros contrayentes, deseándoles toda suerte de venturas en su nuevo estado.

De la Habana llegaron los señores siguientes entusiastas amigos nuestros a los que cariñosamente saludamos:

D. Antonio Vérez y señora, D.ª Josefa Picos de Feal y tres hijos, D. Manuel y D. Ramón Picos, D. Vicente Romero, D. Manuel López, D. Eugenio Bernat, D. Domingo Lorenzo, D. Manuel Barro, D. Andrés Cabaleiro, D. Antonio Corral, D. José María Cabarcos, de Carracedo, y D. Sinesio Somoza, hijo de este pueblo cuya familia reside en Villalba.

De Ortigueira, D. David González y su hermana D.ª Filomena, y D. Antonio Blanco Cabaleiro;

De Mugardos D.ª Joaquina Picallo, que regresó nuevamente a aquel pueblo.

De la Coruña el Ingeniero-jefe D. José Real al que acompañaba otro señor Ingeniero y el sobrestante Sr. Cancela.

De Vivero D. Manuel Margaride.

Ferrol.—Imp. y Est. de *El Correo Gallego*.

LA SALUD

ULTRAMARINOS
ARTÍCULOS COLONIALES
Café tostado superior
DE
Jesús Cabarcos Cal

Crucero—Puentes.

COMERCIO DE TEJIDOS
DE
José Castro

Gran surtido en géneros de invierno y verano.

Camisetas, calcetines, maletas y toda clase de calzado.

Crucero—Puentes.

ULTRAMARINOS
DE
ANTONIO BLANCO ARIAS

VINOS Y COMIDAS

Campo de la Feria—Puentes.

EL EUME

FONDA Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS
DE
Valentín López Corral.

Real, 2—Puentes.

RELOJERIA
DE
JOSÉ MARÍA SOTO

Relojes de plata y níquel,
Composturas garantizadas,
Representación de la Compañía Singer,
Ventas a plazos y al contado.

Crucero—Puentes.

LA JOSEFITA

DEPOSITO DE CALZADO
DE
ABELARDO GABO

Calzado de lujo de las principales fábricas de Mallorca y Ciudadela.

Especialidad en calzado con pisos de goma, marca patentada.

PRECIOS FIJOS

Magdalena 118 y S. Eugenio 7—Ferrol.

EL DESENGAÑO

ULTRAMARINOS
DE
José María Fernández López

Especialidad en Chocolates elaborados a brazo.

Carretera—Puentes.

PÍDANSE EN TODOS LOS CAFÉS Y ULTRAMARINOS

Acreditados artículos de la casa de

Barceló y Torres,

DE MALÁGA

Especialidad en vinos para enfermos y convalecientes, de mesa, para postres, para regalos y vinos de todas clases. Ron Indiana, Cognac, Ginebra y Anisados finos.

Para pedidos, dirijanse al representante de la casa

D. JOSE NOVO PARDO
VILLALVA

Sello YER

Cura en cinco minutos el dolor de cabeza por fuerte que sea

JARABE YER AL NARCIL

Sin rival para combatir la TOS

DROGUERÍA CENTRAL

CORUÑA

Se vende o arrienda

la casa llamada «del Notario», sita en la carretera de esta villa, compuesta de planta baja principal y hermosa azotea y huerta.

Para informes: D. Julio Illade Rilo, Farmacéutico en Puentes.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS
DE
Gonzalo Sánchez Méndez

ESPECIALIDAD EN VINOS DEL RIVERO

Calle del Crucero—Puentes.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS Y COMIDVS
DE
Manuel Soto

IGLESIAFEITA

VINO TÓNICO ANTINEURASTÉNICO

Emulsión **Dos Pescados**

Preparado de resultados excelentes.

IGLESIAS

LUGO

"EL LUGUES"

Fábrica de chocolates
elaborados a brazo.

Cafés superiores.
Tés de las mejores marcas.

Calle de la Barrera—Ortigueira.